

CERTIFICADO ACUERDO Nº 228 / 2017

Sesión Ordinaria N° 24 / 2017 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 24, de fecha 26 de Julio de 2017, bajo Acuerdo Nº 228 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2017, a la organización: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARTICULAR Nº 7 FRANCISCO DIDIER ZAPALLAR, según siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Monto Total del Proyecto
IMPLEMENTACION ILUMINACION	\$1.291.000
ESCENICA SALON CULTURAL DEL	
COLEGIO	

En Zapallar, a 26 de Julio de 2017.